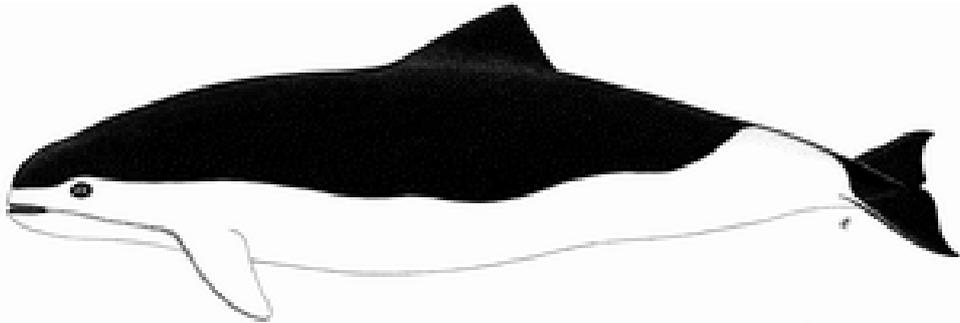


## MARSOPA ANTEOJILLO



### I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Marsopa Anteojoillo

NOMBRE EN INGLÉS: Spectacled porpoise

NOMBRE CIENTÍFICO: *Phocoena dioptrica*, (Lahille, 1912)

### CARACTERÍSTICAS

Marsopa Anteojoillo es un cetáceo pequeño, robusto, de largo promedio 1.5 metros con un máximo de 2.3 metros y peso entre 60 a 85 kilogramos. El macho ligeramente más grande que la hembra. De hocico típicamente romo, desprovisto de pico.

Las aletas pectorales son pequeñas, redondeadas en las puntas, situadas muy adelante. Son generalmente blancas, pero pueden ser oscuras. La aleta dorsal en el macho es grande y redondeada en tanto que en la hembra es más pequeña, ligeramente triangular.

La coloración de la mitad superior del cuerpo es negra en el dorso y blanca en la mitad inferior, la boca es de coloración negra con una o dos líneas grisáceas que se extienden desde la comisura de la boca hasta las aletas pectorales, bien marcada. La delimitación entre el negro y el blanco pasa por encima del hocico y del ojo, éste está rodeado de un ancho anillo negro, labios oscuros. Los lóbulos de la aleta caudal son negros por encima y blanco por debajo

No es fácil confundirlo con otras especies de cetáceos cuando es un buen avistamiento, pero a la distancia puede haber confusión con Tonina Overa (*Cephalorhynchus commersonii*) o Marsopa Espinosa (*Phocoena spinipinnis*) puesto que comparten porciones de su rango geográfico.

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Marsopa Anteojoillo se encuentra sólo en el hemisferio sur. Tiene distribución circumpolar en aguas antárticas y subantárticas. Prefiere aguas entre 1º a 8º C, templadas frías influidas por corrientes frías. Es una especie costera que puede ingresar en canales y ríos. Vive cerca de la costa de islas mar afuera. Se encuentra hasta Brasil (32º S) en el

Atlántico y en aguas del Pacífico sureste hasta 32° S, (Valparaíso), en islas del océano austral, Georgia del sur, Auckland, Macquarie y Heard. *Marsopa Anteojoillo* ha sido avistada tanto cerca de la costa como muy lejos de ella, en aguas al este de América del sur, Kerguelen, sur de Tasmania y sur y sudeste de Nueva Zelanda, el avistamiento más austral es a los 58°05'S en el paso de Drake.



*Marsopa Anteojoillo* es un animal tímido y elusivo de las embarcaciones, es típicamente solitario, raramente en grupo de más de dos individuos. No se avista con facilidad debido más que nada a su carácter introvertido que a su rareza. Aunque es un nadador rápido, emerge lentamente a la superficie, cuando se sumerge, al contrario de otros cetáceos, simplemente desaparece.

#### ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

*Marsopa Anteojoillo* se alimenta principalmente de cardúmenes de peces pequeños (anchoveta) (*Engraulis sp*) crustáceos pequeños (estomatópodos) y calamares.

Se conoce poco el ciclo reproductivo de *Marsopa anteojoillo*, los nacimientos probablemente sean a fines de la primavera o el verano (noviembre a febrero)

## II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

### SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Debido a la falta de avistamientos en el mar, por su comportamiento más que por su abundancia o escasez, no hay estimaciones de población para *Marsopa Anteojoillo*, pero aparentemente es común en aguas interiores de Tierra del Fuego.

- Listada en **Apéndice II** de **CITES**. En el Apéndice II de esta Convención figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su intercambio o comercio
- Clasificada como **Insuficientemente Conocida** en la Lista roja de los Cetáceos del Mundo de la IUCN
- **UNEP- WCMC** (Rama del programa del ambiente de las Naciones Unidas para la información de la biodiversidad y su evaluación) a través del Grupo de especialistas de cetáceos categoriza a *Marsopa anteojoillo* como **Insuficientemente Conocida**.

## PRINCIPALES AMENAZAS

### Amenazas naturales

- Pueden ser atacadas por Orca (*Orcinus orca*)

### Amenazas antrópicas

- Enmallamiento en redes agalleras
- Enmallamiento en redes de deriva en aguas internacionales en mar abierto
- Interacción con pesquerías pelágicas
- Enmallamiento en redes de arrastre de media agua y de fondo
- Capturas incidentales en pesquerías en expansión en el océano austral especialmente en áreas adyacentes a islas subantárticas.
- Perturbación y contaminación resultado de exploraciones de petróleo y minerales en la costa y mar afuera
- Contaminación de sus hábitats teniendo como resultado acumulación de sustancias tóxicas en los tejidos.

Las redes agalleras son la amenaza más importante para las marsopas como grupo.

## LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

### En Australia

- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes Australianas dentro de toda su Zona Económica Exclusiva (200 millas marinas).

Para el sur de América del sur: **CMS Convención de Especies Migratorias o Convención de Bonn** recomienda para los cetáceos pequeños:

- Identificar áreas de conflicto entre cetáceos y pesquerías
- Monitorear la magnitud de la pesca incidental y directa de cetáceos
- Impacto de mamíferos marinos en pesquerías, especialmente de pesca artesanal.
- Urge la creación de Áreas Marinas Protegidas en cada país eficientemente administradas
- Involucrar al sector privado en la solución de problemas de conservación
- Posibles efectos de la corriente de El Niño en las poblaciones de cetáceos, en relación con su hábitat y sus presas.

## III. ANTECEDENTES NACIONALES

### LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

#### Distribución en Chile

Registros en el Paso de Drake (58°05'S), Bahía Lomas en Tierra del Fuego chilena. Avistamientos cerca o al sur de la Convergencia Antártica. Puede encontrarse más al norte en áreas de la Corriente de Humboldt.

En todo el territorio nacional su estado de conservación es **Insuficientemente Conocido**

**Decreto Supremo Nº 225** de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por treinta años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para ésta y otras especies de mamíferos, aves y reptiles marinos.

**Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008** que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

**Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008** que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

**Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía** que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Marsopa anteojoillo está incluido o considerado implícitamente

- **CITES** Apéndice I y II (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres)
- **CMS** Apéndice I (Conservación de las Especies Migratorias de Fauna Silvestre)
- **CCAMLR** (Convención para la conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos)
- **CBI** (Comisión Ballenera Internacional)

#### Referencias

- Bannister, J.L., C.M. Kemper y R.M. Warneke. 1996. The action plan for Australian cetaceans (en línea) accessed February 15,2007
- Culik, Boris.2000. CMS (en línea). *Phocoena dioptrica* Lahille, 1912. Spectacled porpoise
- Goodall, R.N.P. y A.C.M. Schiavini. 1995. On the biology of the spectacle porpoise. *Australophocaena dioptrica*. Pp.411-453 in Biology of the Phocoenids. Bjorge, A. and G.P. Donovan (eds) Rep.int.Whal.Comm (Special issue 16). 552 pp. **NOTA: “El nombre correcto de la especie ahora es *Phocoena dioptrica*”**
- Fischer, W. Y J.C. Hureau (eds) 1988. Fichas FAO de Identificación de Especies para los Fines de la Pesca. Océano austral. Área de la Convención CCAMLR Áreas de Pesca 48,58 y 88. Volumen II. Roma.
- Hucke-Gaete. R ed. (2000) Review on the conservation status of small cetaceans in southern South America. UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany
- Nixon, J. 2003 “*Australophocaena dioptrica*” (en línea) Animal Diversity Web.
- Schlatter, Roberto P. y Rodrigo Hucke-Gaete. Importancia de la Cooperación Internacional para la Conservación de Aves y Mamíferos Marinos Presentes en Chile. *Estud. Oceanol.* 18:13-24, 1999
- Venegas C, Claudio y Walter Sielfeld K . 1978. Registros de *Mesoplodon layardii* y otros cetáceos en Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia, Punta Arenas (Chile)*, Vol. 9.
- Watson, Lyall. 1981. *Sea Guide to Whales of the World.*